

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones

La reunión da inicio en el municipio de Silao de la Victoria, Gto., siendo las **11:00 (once) horas del día 14 (catorce) de enero de 2021 (dos mil veintiuno)**, en la sala de juntas denominada "José Vasconcelos", del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato en lo subsecuente "EL INIFEG", ubicada en carretera Guanajuato-Irapuato km. 19, San José de Transito, Silao de la Victoria, Gto.

Acta correspondiente al acto de Presentación y Apertura de Propositiones, realizada por el **Lic. Abdiel Flores Ruiz**, adscrito al área de Licitaciones de la Dirección Jurídica de "EL INIFEG", quien ha sido comisionado mediante memorándum no. DG/09/2019 de fecha 10 de enero de 2020, para presidir los actos relativos a las licitaciones de carácter Federal, para la contratación en la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas**; quien se encuentra acompañado por los servidores públicos del Instituto, que igualmente se han designado y que resultan necesarios para el desarrollo del evento.

Se procede al pase de lista de asistencia:

Por "EL INIFEG"

Nombre	Dirección	Asistencia
Arq. Ana Bertha Hernández Buz	Dirección Técnica	Asiste

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Asistencia
Montserrat Lucero Álvarez Cortes	Visitador Municipal	Asiste

Por los Licitantes

Licitante	Representante documento con que se acredita	Asistencia
CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA METALMECÁNICA, S.A. DE C.V.	-----	-----
VALADEZ LÓPEZ JOSÉ FRANCISCO	-----	-----
ESCALERA CALVILLO JUAN MANUEL	-----	-----
GÓMEZ PADILLA JOSÉ BERNARDO	-----	-----

Así mismo, se precisa que las denominaciones o razones sociales de las empresas y personas físicas, son los que aparecen en la lista que antecede como licitantes participantes en el procedimiento de contratación Federal en la modalidad de **invitación a cuando menos tres personas** con número **INIFEG/FAM-POTENCIADO/FED/I3/2020-144**, referente a las obras:

ACCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN Y PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA", EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 33, CON C.C.T. 11DST0045K, UBICADA EN LA CALLE CHOLULA NÚM. 603, COL. AZTECA, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

DESCRIPCIÓN:

"CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL, PRIMERA ETAPA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO, MÁS OBRA COMPLEMENTARIA", EN LA SECUNDARIA TÉCNICA NÚM. 33, CON C.C.T. 11DST0045K, UBICADA EN LA CALLE CHOLULA NÚM. 603, COL. AZTECA, MUNICIPIO DE LEÓN, GTO.

Señalamientos y Puntualizaciones

Acto seguido y debido que en el presente procedimiento de contratación de obra pública en la modalidad de invitación a cuando menos tres personas, no asistió ningún licitante participante al acto de Presentación y Apertura de Propositiones, y por lo tanto no se recibe proposición alguna, la convocante procede a declarar **desierto** el presente procedimiento de licitación, en relación a lo establecido en los artículos 44 fracción II párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con la misma y 71 párrafo segundo del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con la misma.

Fundamento Legal

Lo anterior de conformidad con los artículos 27 fracción I y II, 28, 37 fracción III, 39 bis y 44 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, así como los artículos 41, 59, 60, 61, 62 y 71 de su Reglamento.

Leída y aceptada la presente acta, se da por terminada a las **11:15 (once, quince) horas** del día **14 (catorce) de enero de 2021 (dos mil veintiuno)**, en el municipio de Silao de la Victoria, Gto., firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Por "EL INIFEG"

Nombre	Dirección	Firma
Arq. Ana Bertha Hernández Buz	Dirección Técnica	
Lic. Abdiel Flores Ruiz	Dirección Jurídica	

Por la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas

Nombre del Representante	Cargo	Firma
Montserrat Lucero Álvarez Cortes	Visitador Municipal	

Esta foja pertenece al acta de Presentación y Apertura de Proposiciones del procedimiento de contratación Federal en la modalidad de invitación a cuando menos tres personas número INIFEG/FAM-POTENCIADO/FED/I3/2020-144.